



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00267174- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La RESOL-2024-114-E-UNC-BIMO#REC que autoriza el servicio de transporte solicitado por la Coordinación del Programa de Educación en Ciencia y Tecnología (PECyT) - SEU - UNC, desde Ciudad Universitaria hacia FADEA – Córdoba; el 3 de mayo de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte informa a orden 21 del expediente de referencia que se procedió a la baja de una de las unidades afectadas al servicio por cuestiones de reprogramación de actividades y se procedió al recálculo del presupuesto;

Que es necesario modificar la RESOL-2024-114-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el Art.1 de la RESOL-2024-114-E-UNC-BIMO#REC el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la unidad Volkswagen AD336PX, a cargo del señor Carlos Damián ROMERO, Leg. 40.194 DNI 20.453.899.

ARTÍCULO 2º: MODIFICAR el Art.2 de la RESOL-2024-114-E-UNC-

BIMO#REC el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2º: *El costo del referido servicio asciende a la suma de **Pesos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Tres C/50/100 (\$ 42.493,50)** de acuerdo a lo establecido por la RR-2023-1964-E-UNC-REC y sus modificatorias, la RR-2023-2017-E-UNC-REC y RR-2024-500-E-UNC-REC. El importe que deba abonarse en concepto de peaje queda a cargo exclusivo de los solicitantes del servicio.*

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinación del Programa de Educación en Ciencia y Tecnología (PECyT) - SEU - UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

vb